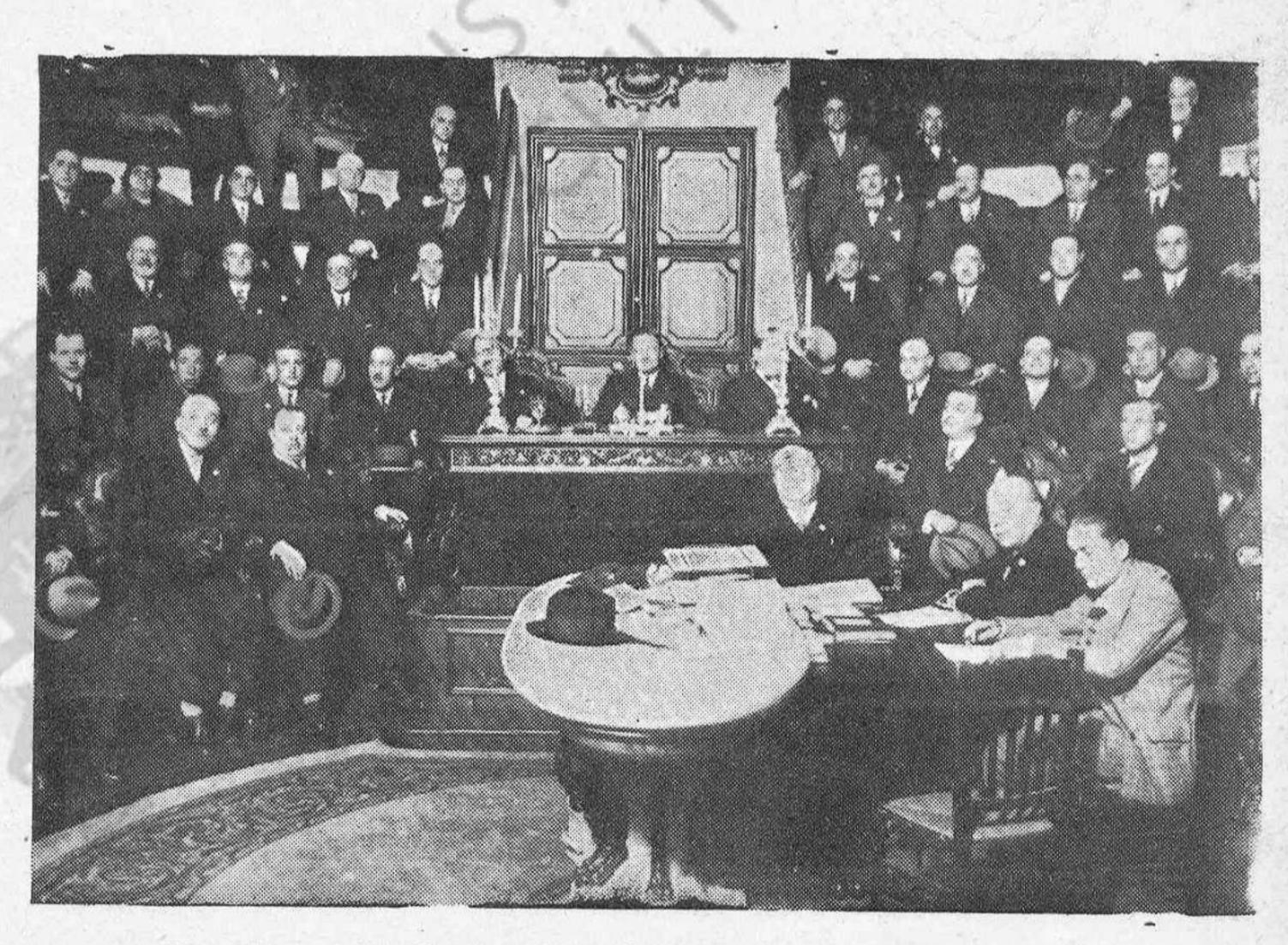
La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13 TELÉFONO INTERURBANO, 103 ::: GERONA





Barcelona - Acto inaugural de la VIII Asamblea de Juntas Directivas de los Colegios Médicos de España.

Federico M. Roquet

Fábrica de Cal Hidráulica "LA BOHIGA" - Almacén de Materiales Cales - Cementos del País - Yeso - Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

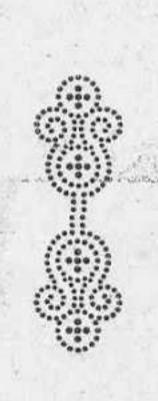
TELÉFONO URBANO, 259

INTERURBANO, 32

Camisería - Sombrerería : Abrigos - Trincheras : :

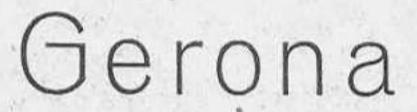
Gorras - Géneros de punto Trajes para Caballero

J. ORIOL CARBO



Platería, 30 (QUATRE CANTONS)





and the company of th

ELABORACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL CERDO



Carretera Barcelona, 11 :: GERONA

Teléfonos: Urbano, 255 Interurbano, 38

Exportación a provincias

O CONTROL OF THE PROPERTY OF T CONSTRUCCIONES DE TODAS CLASES EN

:: REPARACIÓN DE MUEBLES

PELL RIERA

CARPINTERO MECÁNICO

Ronda del Doctor Robert, 35 :: GERONA

ONS COM SOM ON THE SOME OF THE

Taller de Cerrajería Mecánica

entrough y entroughent the entrough y entroughent

INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

Jaime Martínez

TOTTO CONTROLLE CONTROLLE CONTROLLE CONTROLLE DE LA CONTROLLE

MENUMBER OF THE POST OF THE PO

FIGUEROLA, 8

GERONA

M

eggge e

:; LOS MÁS FUERTES, ELEGANTES Y ECONÓMICOS ::

ESTEBA

Plaza Marqués de Camps, 14 :: GERONA

Commonmonmonmonmonmonmonmo

appropries and a supposition of the supposition of

CARPINTERÍA COSTA

Caldereros, 15 :: Gerona

estimentine estimation est

labón

para chófers, mecáni~ cos, tipógrafos, etc.

MADERA

Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras 60 céntimos, cada palabra más 10 céntimos

— MÁQUINA «REMIGTON» — portable, revendo a buen precio. Informará esta Administración.

-- ANTESALA Y DESPACHO -
para alquilar. Primo de Rivera, 9 pral.

---- Gerona ----

SE COMPRAN y venden sellos para colecciones. Cort-Real, 13.

C. M.a Sureda Costa Médico CONSULTA DE 11 A 1

— JOVEN MECANÓGRAFO — desea colocación solo por las tardes. Informes redacción de este periódico

José Bordas - Calderería Ballesterías, núm. 10 = GERONA Liceo Politécnico

Cort-Real, 16, 1.º

COMPETENTE PROFESORADO

Granja Avícola

SAN NARCISO

San Gregorio (Gerona)

damommo, emmo emmo emmo, emmo emmo



CERRAJERIA de RAMON CADENAS

Obras y Ornamentación

Forjas y repujados de estilo. Arte litúrgico y profano. Decoración de muebles con hierro y metales.

Talleres y Despacho: Calle Lorenzana (xaflán Carretera Barcelona, frente estación de San Feliu)

CONTRACTOR A CONTRACTOR CONTRACTOR A CONTRACTOR A CONTRACTOR CONTRACTOR A CONTRACTO

"CASA PERICOT"

DECORADORES EN YESO ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ESTILO

Para encargos y presupuestos:

Calle del Norte, 14 - Gerona

empeandempeandempeandempeandempeandempeandempeandempeande

M. SARASA

TALLERES MECÁNICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

Taller y Despacho: Figuerola, 19 - Teléfono U. 299 - GERONA

Almacén de Papel "Casa Jordá"

Papeles e impresos de todas clases - Cartones - Cartulinas - Objetos de escritorio - Libros rayados Menesteres y utensilios para oficinas :: La casa mejor surtida.

CORT-REAL, 13

TEL. INTER. 103

La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 o Teléfono Interurbano, núm. 103 o GERONA

LA SUSTITUCIÓN DEL GOBIERNO

Al declinar constitucionalmente, el general Primo de Rivera, los poderes, en la misma cámara regia donde los recibió, entra su figura ya aureolada por la fama, en el horizonte de la crítica serena, donde verán, cada día que pase, mas engrandecida su personalidad todos los que tengan el sentido de la perspectiva histórica.

Es tan extensa y compleja su obra que es imposible bosquejarla en plan de comentario sintético en estos momentos. El marco es grande y requiere días para construirlo.

Los rasgos más salientes de su dictadura han sido, en nuestro concepto, el alto sentido humano y patriótico que la inspiraba; la buena fe, a veces pueril, con que se manifestaba; y la rapidez y decisión con que ejecutaba. Podía dejarse llevar por el sentido instintivo en él muy desarrollado y, muchas veces, certero.

Durante los seis años y cuatro meses ha gobernado siempre y en todo. Ha sido siempre gobernante y muy gobernante, tal vez el primero entre los que ha tenido España en este primer tercio del siglo XX. Además, ha gobernado al día con criterio realista, no rezagado, ni acelezrado.

Con esto se diferencia de los políticos de los últimos tiempos, puesto que unos, los doctrinales y serios, iban siempre espoleados por los acontecimientos y debían resolver hoy lo que hacía años estaba ya planteado, recuérdense los estudios y vaivenes de los antiguos problemas, ferroviario, Marruecos, terrorismo, déficit, administración local etc. Otros, los visionarios y utópicos, solo soñaban lo viable en un mañana muy lejano, sin atinar en ninguna solución gacetable.

Tanto se ha preocupado el general Primo de Rivera por lo del día que ha descuidado algún tanto, o ha estado en ello menos afortunado, el porvenir y afianzamiento de los matices personales y subjetivos de su vasta obra.

En su hora ha venido la sustitución pacífica y legal.

Se han traspasado los poderes a un gobierno constitucional sin que pasara nada. Ha llegado el instante, por algunos tan temido, sin hundirse las esferas. Y lo celebramos vivamente. Así la terapéutica de los pueblos se enriquece con una nueva receta, la Dictadura, que puede aplicarse impunamente, si la anormalidad de las circunstancias lo exige y los doctores tienen discreción y tacto.

La opinión ha recibido con simpatía al Gobierno Berenguer, que tiene además la confianza del Rey, la adhesión del Ejército, la asistencia del país y también votan a su favor las llamadas de la oportunidad y de la hora que no deben desoir cuantos cobijen sentimientos patrióticos y monárquicos.

Tampoco le faltará nuestro modestísimo apoyo. No conocemos, todavía, sus propósitos, pero en sus líneas generales no se ocultan a nadie. Se trata de unos hombres
abnegados, algunos poco conocidos, de otros tenemos las
mejores referencias, que ocupan un lugar difícil, por nadie
envidiado. El presidente, general Berenguer, es ya muy conocido. Es recto, ecuánime, muy culto, y versado en cuestiones de gobierno. Basta decir para orientar a los que sustentan principios de orden y estimular sus voluntades que
se trata de un gobierno si no el único posible, de los pocos
posibles en estos instantes. Aunque no hubieran otros motivos este solo bastaría para acompañarle con nuestro fervor y simpatía.

Como en otras ocasiones hemos dicho, levantamos la mirada, por encima de pequeñezas, partidos y grupos, hacia los grandes y sustanciales principios que nos animan, por creerlos los constituitivos de la sociedad española y hacia la unión de todas las conciencias rectas que las compartan, y por otro lado, defendemos el acatamiento a los problemas que la realidad plantea y las uniones circunstanciales que los resuelvan.

Por arraigadas convinciones gubernamentales y por-

que es sin duda el principal problema de la tarea que lleva entre manos el general Berenguer, el de dar una legalidad a la nación, le seguiremos con cariño y adhesión en su difícil misión, haciendo votos para que reuniendo todo lo bueno de lo nuevo y de lo viejo sepa hallar la fórmula estable que permita continuar el resurgimiento de nuestra querida patria dentro un ambiente de paz y progreso moral y material.

La Hacienda Municipal

Su presente y su porvenir

Ш

En nuestro exámen justificativo de los aumentos de consignaciones que se han producido en el presupuesto municipal ordinario, hemos patentizado hasta ahora, las cantidades que se invierten en mejoras urbanas, sean obras o servicios, y las cantidades que representan cargas u obligaciones ineludibles del Ayuntamiento. Falta para completar el detalle de la relación inserta en nuestro primer artículo, examinar los conceptos, sueldo de empleados, gastos de representación de la Alcaldía, e intereses y amortización de empréstitos, a los cuales hemos dejado de propósito para último término, por la importancia que se les quiere dar y por la que realmente tienen.

Al ocuparnos de estos conceptos, es forzoso recoger las inexactitudes y engañosos comentarios que se estamparon en un artículo de Diario de Gerona, titulado Balance municipal y en el que, con mas ligereza que fundamento, se inserta el luminoso párrafo siguiente:

«Quedan por lo tanto del aumento cerca de 300.000 pesetas que si se hubieren invertido en mejoras urbanas serían por todos vistas y conocidas y no es difícil profetizar que parte de ellas se ha invertido en aumento de gastos y funcionarios».

Hemos releído el precedente párrafo y como es bastante difícil, saber lo que dice, analizaremos lo que se ha querido decir, desentrañando la afirmación de que, trescientas
mil pesetas que figuran en presupuesto de gastos, no han
sido invertidas en mejoras y se profetiza (maravillosa profecía de hechos pasados) que se han invertido en aumento
de gastos y funcionarios.

¿Qué las cantidades que figuran en el presupuesto de gastos, se hayan invertido en gastos? No nos parece cosa tan extraordinaria que valga la pena de fundamentar, sobre ello, nada menos que un artículo tan sustancioso como el de un balance municipal. Y no se diga con temor, que parte de las trescientas mil pesetas se han invertido, en gastos; no, porque en gastos se han invertido, la parte y el todo, las trescientas mil pesetas y el millón y medio a que alcan-

za todo el presupuesto. Y no digamos nada mas sobre esta primera parte de tan afortunada *profecía*.

¿Se dirá, pues, que se han invertido en funcionarios? Pues esto sería una falsedad. Cuando se escribe en serio, lo que hace falta, primeramente, es documentarse y, máxime, siendo tan fácil obtener y leer los datos que publica con folletos impresos el Ayuntamiento; y, después, concretar las afirmaciones tales como, por ejemplo, decir: en funcionarios se ha invertido la cantidad de tanto o cuanto, y si tales aumentos son necesarios o convenientes o por el contrario caprichosos. Esto es lo que ha de interesar al ciudadano y puesto que no se atreve a plantearlo el autor de la crítica aludida, se lo diremos nuevamente, ahora, que tengo el honor de dirigirme en estos artículos a la opinión ciudadana.

En el presupuesto 1923-24, en el artículo sueldo de empleados, figuraba una partida de 104.521'60 pesetas y en el presupuesto 1929, se eleva esta consignación a 125.894 pesetas, o sea con un aumento de veintiuna mil pesetas en números redondos.

Comentando esta cifra, lo primero que hemos de observar, es que, en relación al presupuesto ordinario, la cantidad que se gastaba en funcionarios en 1923, era de un once por ciento aproximadamente, mientras que la que se gastó por tal concepto en 1929, es solamente de un ocho por ciento aproximadamente; de manera que la consignación por empleados es, ahora, en realidad, y con relación al presupuesto, menor que antes. Y, siendo así, ¿con qué derecho se ofende al buen sentido del lector y se engaña a la opinión, cuando al tratar de la inversión de un sobrante de tres cientas mil pesetas, se menciona únicamente a los funcionarios, para dar a entender con evidente mala fe, que ellos se llevan la mayor parte, cuando en realidad, de dicha cifra solamente se llevan veintiuna mil pesetas?

Y ¿cómo se distribuyen estas veintiuna mil pesetas? Veamoslo.

Por el aumento del presupuesto exige el Estatuto municipal y Reglamento de Secretarios y funcionarios, el señalamiento de un sueldo mínimo para el Secretario e Interventor de fondos. El Secretario en 1923, percibía 7.700 pesetas y, hoy, por exigencia de las disposiciones vigentes, tiene derecho a percibir y percibe 10.700 pesetas. El Interventor, percibía en 1923 7000 pesetas y percibe, ahora, 11.500 pesetas. Estos dos cargos solamente, representan un aumento de siete mil quinientas pesetas; con el resto, se ha debido atender a las plazas de nueva creación de Arquitecto jefe, con el sueldo de 6.500 pesetas y auxiliar de la oficina de obras, con el sueldo de 3.000 pesetas, cuales dos plazas están justificadísimas, por el aumento de trabajo que lleva consigo el desarrollo del empréstito de tres millones. El resto de las veintiuna mil, se invierte en quinquenios y aumentos graduales del personal, que constituyen obligaciones igualmente ineludibles.

A todo esto hay que agregar que el artículo 250 del Estatuto municipal, señala para el gasto de personal un límite de un veinicinco por ciento del presupuesto y si se considera la enorme distancia que nos separa de este límite marcado por la ley, hay que reconocer, de buen grado o a la fuerza, que la carga que por tal concepto soporta el presupuesto de 1929, es de las menos pesadas y reducidas y que el Ayuntamiento que ha logrado mantenerla a tales límites, da una prueba evidente de sana y recta administración.

Y aunque no hemos dicho todavía lo que nos proponíamos sobre este punto, pasemos a otro, el de los gastos de representación de la Alcaldía, que también insidiosamente se comentan en el artículo de referencia.

Se lee, en él, el siguiente párrafo:

«Así los gastos de la Alcaldía, tenían en el presupuesto 1923-24 una consignación de 2.500 pesetas, la representación de la Alcaldía según el presupuesto impreso, tiene en 1929, la respetable cifra de 13.800 pesetas, cifra que no tiene ningún otro Ayuntamiento de presupuesto semejante al de Gerona.»

Con la diferencia de consignación que establece el párrafo precedente, se tiene la certeza que no se ha dicho nada, o que se ha dicho muy poco y, se añade, con la piadosa intención que es de suponer, en quien no tiene la valentía de afirmar sus escritos, que la cifra de 13.800 pesetas para gastos de representación de la Alcaldía, no la tiene ningún otro Ayuntamiento de presupuesto semejante al de Gerona. Veamos, pues, como esto constituye una nueva falsedad. Según el artículo 93 del Estatuto municipal, pueden percibir los alcaldes de Ayuntamientos cuyos presupuestos excedan de quinientas mil pesetas, hasta el 1º/o del presupuesto, por gastos de representación. Puede percibir, pues, el Alcalde de Gerona, la cantidad de pesetas 14.700 y percibe, hecho el descuento de utilidades, 12.300 pesetas, al año. Ahora bien, Lérida, población de rango y categoría semejante a Gerona, fija los gastos de representación de su Alcalde, en doce mil pesetas. Sabadell, igualmente asigna a su Alcalde, doce mil pesetas. Mataró, de presupuesto igual al nuestro y población de categoría inferior, consigna para representación del Alcalde catorce mil pesetas. Hospitalet, doce mil pesetas. Y así seguiríamos con las poblaciones del resto de España; pero ya hay bastante, para probar con cuanta ignorancia, se «orienta» a la opinión y con cuanta mala fe se escribe aunque no sea mas que un «ligero balance municipal».

¡Ligero! ¡Ligero!... Y tanto, como lo es, que se le lleva el viento porque no tiene peso, porque no tiene sustancia, porque no tiene razón. Y, basta por hoy.

Decía El Debate y decía bien que «el periodismo ha de vivir sometido a la justicia y a la verdad.» Ténganlo presente los que combaten nuestra gestión. No nos desagrada que nos indiquen nuestros posibles errores; pero, por Dios, que sean nobles, que se sometan a la justicia y a la verdad.

JAIME BARTRINA Y MAS.

ESCRIBEN LOS DEMÁS

«EL DEBATE» AL TÉRMINO DE UNA DICTADURA

A Primo de Rivera le tiene señalado la Historia un ilustre lugar. Su Dictadura ha sido popular, llena de benevolencia, frecuentemente paternal. El dictador se ha identificado con el pueblo, cuyas virtudes y defectos resplandecen en él. Y al final entrega el Poder en las manos de quien representa la voluntad de la nación. España y el Rey tienen contraida una deuda con Primo de Rivera y nosotros, que durante el período dictatorial hemos permanecido alejados de los homenajes que se le dedicaban, proclamamos hoy que este ilustre bienhechor de la Patria merece las mas honro-

sas recompensas, y nos sumamos por anticipado a toda iniciativa que en su honor redunde.

Se ha resuelto la crisis como tenía que resolverse: de una manera constitucional. Primo de Rivera ha resignado sus poderes en manos del Rey, y de manos del Rey ha recibido los poderes el nuevo presidente del Consejo. Esa es la Constitución política española. Y no nos referimos a la letra del texto constitucional de 1876, sino al espíritu de toda nuestra Contitución interna en esa letra reflejado. Durante quince siglos el Rey, en los momentos supremos, ha sido el representante genuino de la opinión nacional y la magistratura que ha poseido la facultad de nombrar y separar libremente los ministros. Importa mucho reparar en esto, porque indica que la anormalidad de esos años últimos ha

sido menor de lo que se ha creido y la continuidad de nuestra vida constitucional no ha sufrido el total eclipse que muchos han pensado.

Por eso en 1923 dijimos que el golpe de Estado-que, propiamente hablando, no era tal, puesto que no se dirigía contra la suprema autoridad-no podía compararse en su espíritu a las cuarteladas del siglo XIX, ni en su esencia a los movimientos militares de las repúblicas americanas. El Rey, tanto en 1923 como en 1930, ha estado en su lugar. En 1923 interpretó el sentir nacional consagrando el movimiento de Barcelona. En 1930 también interpreta el querer de España al optar por un cambio de Gobierno. Es muy humano que los políticos eliminados en el 23 y tal vez alguno de los del Gobierno que ayer cesó no acierten a justipreciar el tino y la sabiduría con que ha procedido la Corona. Pero la Corona queda mas que compensada de esta incomprensión explicable de los círculos inmediatos a las alturas por el aplauso y la adhesión del país entero. El Rey ha cumplido con su difícil misión.

Y también el Ejército. Porque no hay que olvidar cuanto enaltece esta crisis la disciplina y la lealtad del Ejército español. Y esa es otra de las pruebas del progreso del espíritu público en nuestra Patria.

No lo ocultamos. Hubiéramos preferido que sucediese a Primo de Rivera un hombre civil. Comprendemos que el curso de los últimos acontecimientos ha dificultado sobremanera esta solución. Lo que era llano y hacedero a mediados de 1928 era problemático al terminar el 1929 y casi completamente imposible a fines de enero de 1930. Creemos, pues, que el Rey ha tenido un acierto al llamar al general Berenguer. Es un hombre de gran capacidad, de extensa cultura, de dotes de mando, que debe contar con la adhesión de todos. Mas no debe la adhesión fundarse en eso, sino en estas dos razones: ha aceptado un puesto que no buscaba, que rehuía, que no hubiera aceptado de no creerlo un deber.

Y otra mas poderosa: Berenguer acepta el mando para preparar al Gobierno de hombre civiles que ha de suceder-le. Viene a ser juez de campo que reiteradamente habíamos pedido en nuestra política. No es hombre de partido. Llega como una figura nacional, y consideraríamos un crimen de lesa patria poner obstáculos a este general ilustre que, al aceptar el Poder por servir a su Patria, realiza, sin duda, el sacrificio mas grande de su vida.

Dos palabras para los hombres civiles, sobre todo para el inmenso sector conservador y tradicionalista a que pertenecemos. Ha corrido un lapso de cerca de siete años durante el cual los hombres civiles han sido apartados del Poder.

Pero se acercan los días en que el Poder volverá a los hombres civiles. Y es deber de éstos prepararse a la futura labor gubernativa. Especialmente los elementos de orden deben desde hoy mismo pensar en las elecciones venideras. Claro está que aunque hablamos de elecciones no creemos que sean un hecho inmediato. Conocemos lo bastante al general Berenguer para pensar en que tome tal determinación sin meditarla mucho. Sin duda la opinión de buen número de políticos sería también favorable a una parsimonia, en la que el mismo presidente del Consejo parece pensar si juzgamos por algunas palabras de sus declaraciones. Pero nada de esto obsta para que la reorganización empiece desde hoy. Hay que dar al olvido lo que en tiempos pasados nos pudo distanciar o dividir, y hay que adquirir conciencia clara de los deberes comunes y poner la vista en los principios y en los ideales que deben unirnos. La responsabilidad de aquellos a quienes nos dirigimos es tanto mayor cuanto que es manifiesto que, fuera de los elementos tradicionalmente conservadores, no existen fuerzas para ofrecerse al Rey como un serio instrumento de Gobierno el día en que el general Berenguer resigne los poderes que aceptó anoche.

ANECDOTARIO OCHOCENTISTA 4

VII.

- -Letra más o menos ¡qué importa!
- -¡Vaya si importa!
- D. Martín Esteban, hombre poco culto y D. Santiago Liniers, hombre cultísimo eran muy amigos y ambos, consejeros del Banco de España.

En una sesión del Consejo estaba hablando D. Martín y varias veces dijo «diferiencia». Otras tantas le interrumpió Liniers:

-Diferencia, se dice diferencia.

- D. Martín Esteban amoscado.
- -Mire, Liniers, a mi no me importa como se diga. Ustedes me han entendido y eso es lo que me interesa. Letra más o menos no tiene importancia.
- —¡Ya lo creo que la tiene! como que con una letra menos se dice: el ánima de D. Martín Esteban y con una letra más, el animal de D. Martín Esteban (Histórico).

VIII.

Discutían en el Congreso D. Francisco Silvela y D. Cris-

tino Martos sobre el descanso dominical.

Silvela recordó el pasaje del Evangelio en que el fariseo se negó a levantar la acémila caída, porque era sábado y añadió luego las frases de Jesucristo.

Martos, al contestarle dijo más o menos:

-Supongo que su señoría no ha querido hacer ninguna comparación; porque si a mí me aplicase el papel de fariseo, como la modestia no le permitiría adjudicarse a si mismo el de Jesucristo, ya sabe cual le quedaba.

L. TORRALBA

(1) En el Anecdotario del número anterior por descuido de los cajistas se deslizaron dos erratas de bulto, mole en vez de mote y Barcines en lugar de Bazanes, erratas que la cultura y buen sentido de nuestros lectores seguramente subsanarían.

SECCIÓN RELIGIOSA

Evangelio de la Dominica IV después de la Epifanía.

Habiendo entrado Jesús en una lancha, le siguieron sus discípulos. Y de repente hízose en el mar gran movimiento, hasta el punto de ser envuelta la lancha por las olas. Pero él estaba durmiendo. Y yendo a él sus discípulos, le despertaron diciendo: ¡Señor, sálvanos, que perecemos! Y díceles él: ¿Por qué estais tímidos, hombres de poca fe? Y al punto poniéndose de pié, increpó a los vientos y al mar, y se extendió una gran serenidad. Y los hombres quedaron admirados, diciendo: ¿Qué es éste, que los vientos y el mar le obedecen?

CONSIDERACIÓN

He aquí en esa tempestad calmada por Jesucristo, quien libró así a sus discípulos de un naufragio que parecía inevitable, puesto que las olas cubrían ya la barca, una figura de lo que con mucha frecuencia ha venido sucediendo en la Iglesia ya desde su fundación y continuará sin duda sucediendo hasta el fin del mundo. Nunca ha dejado la Iglesia de ser perseguida; pero a veces arrecia tanto el temporal de la persecución, que su ruina parece inevitable, como si el mismo Jesucristo la hubiera abandonado ya, dejándola indefensa e impotente para resistir al embate de las olas, faltándole muy poco para undirse en el abismo. Pero cuando el peligro es mayor y el naufragio parece ya inevitable, entonces Jesucristo movido por las oraciones de los creyentes recuerda su promesa de que todo el poder del infierno podrá prevalecer contra la Iglesia, manda a los vientos de la persecución que callen y se aquieten y al solo imperio de la voz de Jesús, lo que era mar proceloso se pone tranquilo, a la tempestad sucede la calma, y la Iglesia sale de aquella persecución mas pura, mas brillante que nunca, con una prueba mas de su invencible resistencia contra todos los poderes del infierno y de consiguiente un nuevo argumento en favor de su divinidad. Cuando veamos que la Iglesia es perseguida, en vez de acobardarnos dejando que se debilite nuestra fe, levantemos nuestro corazón a Dios y confiemos. Dios es fiel a sus promesas y su última promesa al despedirse de sus apóstoles antes de subir al cielo fué esta: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.»

Cuarenta Horas.

En la Iglesia de las Hijas de San José.

Parroquia mayor de San Félix.

Domingo, día 2 de Febrero. Fiesta de la Purificación: A las diez, solemne bendición de las candelas.

Día 7. Primer viernes: a las siete y media, Misa y ejercicios propios del día, con exposición del Santísimo.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Domingo 2. Las Misas de costumbre. Siete Domingos a S. José, a las 8'30. A las 9 menos cuarto bendición de candelas. A las 9 Misa cantada. A las 10, Homilia en castellano. A las 11, exposición catequística.

Tarde, a las 3. Enseñanza del catecismo a las niñas. A las 6, función de la Cofradía del Carmen, con Manifiesto, y procesión interior.

Martes 4. En la P. Sangre a las 5'15. Manifiesto y función semanal.

Jueves 6. Tarde a las 7'30 Retiro espiritual.

Viernes 7. A las 8, ejercicios del Primer Viernes.

Sábado 8. A las 8 Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen; Tarde a las 6, salutación sabatina.

Iglesia de Nira. Sra. de los Dolores.

Domingo 2. Las Misas de costumbre.

Tarde a las 3. Enseñanza del catecismo a los niños.

Viernes 7. A las 11. Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 5'15, función semanal con solemne bendición y reserva.

—Mañana empiezan en la S. I. C. B. a las 7 y media los siete domingos a San José.

Lea V. todas las semanas "LA CIUDAD". Periódico que interesa atodos

Crónica de la Semana

Nacional

Hemos tenido una semana política, muy política, a la antigua usanza. Más de seis años hacía que no se había podido saborear la emoción que, principalmente a los meridionales, nos producen los noticiones referentes a cambios políticos. Y puesto ahora, en la boca tan sabroso manjar, nos hemos resarcido de la larga abstinencia gustando con avidez y pleno placer. Ha sido el tema de las conversaciones y el cebo con que los diarios, haciendo su agosto, iban pescando las perras gordas de los curiosos.

Mucha curiosidad, mucha espectación, elogios imparciales para buena parte de la obra del dimisionario y general benevolencia para su sucesor. He aquí las impresiones que ha recogido el cronista.

Molesto el general primo de Rivera por el continuado «poqueo» de dardos venenosos que le dirigían injuriadores anónimos o insolventes, determinó consultar a los Jefes con mando, del Ejército y de la Armada, si continuaba mereciendo su persona la confianza que le depositaron en 1923, consulta que se exponía en nota oficiosa publicada en la Hoja Oficial del lunes.

Debió ser improcedente la pregunta en tal forma trami-

tada, cuando así se estimó en las alturas una vez enteradas con extrañeza del paso que sin consultar a nadie y bajo su sola responsabilidad dió el Marqués de Estella en un momento de vehemencia, improcedencia que reconoce su autor en nota oficiosa posterior. La consecuencia del desliz fué su inmedita dimisión, que el martes en Consejo de Ministros, se extendió a todo el Ministerio. El Rey la aceptó, encargando seguidamente al general D. Dámaso Berenguer que formara Gobierno.

Como saben los lectores, después del miércoles y del jueves dedicados a las gestiones, este último día, a las 5 de la tarde, juró el gobierno constituído en la forma ya sabida por la prensa diaria.

El Duque de Alba es un prócer muy culto y estimado de todos; el Sr. Sangro y Ros de Olano es un sociólogo muy adecuado para el Ministerio del Trabajo.

Aunque el Marqués de Estella se iba este año se ve que los acontecimientos se han precipitado como lo prueban las gestiones algo laboriosas, que el general Berenguer ha tenido que realizar con toda prisa.

El presidente dimisionario ha asistido a la U. P. manifestándose con fé y entusiasmo para continuar la obra de tal partido. Y en su última nota oficiosa invita a los españoles a la paz y al trabajo.





Nota gráfica de la semana hípica de Moncada.

notenderes

Noticiario

UN LLAMAMIENTO DE LA ASOCIACION «LA CARIDAD»

La Asociación «La Caridad» desde hace unos meses acusa un déficit en su estado económico, que asciende ya a la respetable cantidad de 6.458 pesetas, según es de ver de los balances que se publican en su hoja mensual.

Dicho déficit es debido, entre otras causas, a considerable número de pobres que diariamente acuden a las comidas que facilita y a la baja en la suscripción.

En trance tan apurado la Asociación acude a la prensa para hacer un llamamiento a todos los gerundenses que de veras amen a nuestra ciudad, a fin de que, haciéndose cargo de la gravedad de la situación presten su decidido apoyo a obra tan humanitaria como benemérita, e insustituible para con los pobres de la localidad. Ella socorre ancianos que después de días de juventud y trabajo se hallan en tan triste y lamentable situación que si no fuera La Caridad perecerían de hambre, y a un ejército de niños que sus padres, imposibilitados o indigentes, no pueden atender.

Creemos que todo Gerona se dará cuenta de la necesidad y urgencia de que cada vecino, según sus medios haga un esfuerzo y preste el auxilio que esta Asociación le demanda, evitando de esta suerte la posibilidad de dejar de existir una obra que en modo alguno puede desaparecer, y que pese sobre nuestras conciencias la responsabilidad de presenciar como por las calles, paseos y pisos de la ciudad, puedan pedir limosna, como antaño lo hacían, una infinidad de pobres que para saciar su hambre a ello se verían obligados.

Al objeto pues de recaudar fondos para enjugar el déficit, y procurar aumentar la suscripción mensual, dentro unos días, una Comisión de distinguidas señoritas, delegadas de la Junta de La Caridad, y otra Comisión constituída por indiví luos de la propia Junta, con todo desinterés y verdadero sacrificio pasará a domicilio a recoger el óbolo que no dudamos nadie les negará, al pensar que será destinado en beneficio de aquellos de nuestros hermanos que sin albergue y sustento lo están esperando para mitigarles la miseria que les agobia; y que éstos en justa correspondencia rogarán a Dios bendiga a sus bienhechores y les devuelva centuplicado, según promesa evangélica, lo que en su nombre hayan dado.

Gerona 30 de enero de 1930.

LA COMISIÓN

Cámara de Comercio

En los días 2 al 12 de marzo próximo se celebrará en Leipsiz la renombrada Féria Internacional de Muestras; los que deseen concurrir a la misma como expositores o como visitantes, pueden recoger en la Secretaría de la Cámara de Comercio, boletines de adhesión y las instrucciones convenientes para el viaje, alojamientos, etc. etc.

* *

Debiendo procederse por la Sección de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional a la valoración oficial de las mercancías correspondientes al año 1929, los industriales, los industriales a quienes interese señalar alguna variación, podrán recoger los cuestionarios en la Secretaría de la Cámara, para ser contestadas y devueltas por todo el día 31 de marzo próximo.

* *

La petición que por telegrama dirigió la Cámara al Sr. Director General de Comercio para que fuese suspendida la aplicación de la R. O. de 11 de diciembre por la que se establecen normas para la exportación de determinados productos, ha sido atendida, según telegrama recibido de dicho Centro, en el sentido de suspender la vigencia de dicha R. O. hasta 1.º de abril próximo, en espera del escrito cuyo envio se anunciaba y que ha sido elevado al Ministerio de Economía, solicitando la derogación de la repetida R. O.

El martes falleció cristianamente, en esta ciudad, a la edad de 59 años, el oficial primero de Fomento del Gobierno civil, D. Ricardo Dalmau. El acto del sepelio verificado al día siguiente fué muy concurrido, asistiendo el Exemo. Sr. Gobernador civil.

Trasladamos nuestro sentido pésame a los deudos del difunto.

En la junta general que el domingo se celebró en el Círculo de Unión Patriótica de Gerona fueron reelegidos en sus cargos los Sres. Bartrina, Mirandes, Font y Antón.

—El martes salió para Madrid el asambleísta y alcalde de esta ciudad, D. Jaime Bartrina, volviendo ayer viernes.

Han sido nombrados coadjutores de La Sellera y Breda respectivamente los reverendos don José Pairaló y don Juan Martí.

=El Excmo. Sr. Gobernador civil, al tener noticia de la dimisión del Gobierno, dirigió el siguiente telegrama urgente al ministro de la Gobernación.

«Ante cambio situación a que se refiere su telegrama de anoche, uno mi suerte a la del Gobierno que me honró con su confianza presentando dimisión de mi cargo aunque como funcionario público que soy, haya de someterme con sincera lealtad a las órdenes del Poder constituído. Mi afectuoso saludo.»

Ha sido contestado ayer por el nuevo Ministro con este otro.

«Ministro Gobernación a Gobernador Civil. Madrid 31 Enero 1930.—Circular núm. 7.—Al tomar posesión de éste cargo me complazco en saludarle esperando que continuará con el personal a sus órdenes en bien del servicio del mismo modo que lo han hecho hasta ahora.

El capitán de artillería don Francisco Bergareche, ha sido destinado a la comandancia de Larache, en comisión, sin perder su destino de plantilla.

El Casino Gerundense inaugurará mañana a las cinco y media de la tarde, los tés dansants, habiendo sido confiada la ejecución del programa al quinteto «Emporium».

Ha celebrado Junta general ordinaria el Montepío de la Asociación de Periodistas de Gerona, habiendo sido aprobados el acta de la anterior y el estado de cuentas, y reelegidos para los cargos de vice-presidente, vocal segundo y Secretario de la Directiva, respectivamente, los señores don Joaquín Font y Fargas, don Juan Saguer y don Antonio Moner.

ELa Diputación provincial de Castellón de la Plana ha acordado adherirse a la petición de la Medalla del Trabajo para el maestro nacional de esta ciudad don Francisco Canós Sanmartín, muy querido amigo nuestro, por su larga y meritoria labor pedagógica.

=Sin otro tiempo que hojearla, acabamos de recibir el primer número de la interesante revista «Anuncio», rica en presentación y contenido, que el Sr. Cerezo dirige, y dedica al comercio, industria, finanzas, seguros, turismo.

Se trata de un volúmen de 142 páginas en papel couché. elegantemente editado en la imprenta Jordá, con pulcros y ariísticos grabados, artículos y estadísticas referentes a Gerona, a manera de anuario, quien sin duda merecerá el favor del público. Correspondemos afectuosamente a su amable saludo.

—Se ha celebrado la boda del teniente de Infantería D. Luis Jubert, con la señorita Rosa Gimbernat. Felicidades.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró la Comisión municipal Permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bartrina, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior; la distribución de fondos para Febrero; la cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados por la Depositaría municipal durante el cuarto trimestre de 1929; y los padrones para la cobranza en el corriente año de los impuestos de carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo, y del arbitrio sobre carruajes de tracción animal, carretones de mano y bicicletas (estos últimos a los efectos de su exposición al público).

Pasar a informe del Ingeniero asesor un escrito de los señores Alberch y Compañía, formulando aclaraciones a su proposición en el concurso para suministro de 11 compuertas y una reja con destino a la nueva central eléctrica de Pedret.

Conceder la jubilación al guardia municipal nocturno D. Francisco Portabella Paret, con el haber de 1.287 pesetas anuales.

Designar una comisión de técnicos encargada de examinar el valor e interés que para el Ayuntamiento revista la colección de documentos, libros y objetos ofrecidos al mismo por D. Juan Nicolazzi.

Conceder permisos de obras a D. José Miralles y don José M.ª Noguera Vila.

Y aprobar para su abono varias cuentas de servicios públicos.

Emplee V. para escribir, las célebres y sin rival plu~ mitas inglesas y no olvide que las legítimas se venden en

CASA JORDÁ « Cort«Real, 13 « Gerona

GERONA

su pujanza no acuñaban el cobre y lo distribuían a los ines que no quisieron desprenderse de la plata labrada, ni justipreciado solo por el peso de onzas y libras. En el cálmoneda acuñada debe entrar la que entregaron algunos dieron a la suma de mucho mas de un millón y medio de reales cuando la que entró en el Tesoro Público enviado del Cuartel noneda, como antiguamente los Romanos, que en los prinsuficiente para el pago de las tropas que componían la famosa guarnición. acreditar eses atendían mas a las obras del valor, que a los cantidades General no llegó de mucho a millón y medio, todavía no a poca delicadeza y finura del cuño, parecía contribución común. Unidas las dos los Geron das ascen culo de la particular teresados faltar a la fuertes. L res de la cipios de

presentaron y ofrecieron los Eclesiásticos. Para desvanecer cualdespués mensualmente, parte como préstamos patrióticos, y parte suman cerca de 900,000 reales se agrega lo que resultó de la a plata labrada que entregaron, o perteneciente a sus pro-, o al Culto Divino y propiedad de sus Iglesias, ascenderá úpulo, y satisfacer a ciertos genios indigestos y desafeclos Ministros del Santuario, me ha parecido dejar aquí mi como historiador debo serlo por obligación. No es pues efecto de la eclesiásticos de uno y otro clero, a mucho mas de millón y medio de dejo notada no se fabricó todavía la mitad de la plata labrada que rluma y escribir con la mas bien cortada de un militar; que por lo bispado con sus rentas y facultades a la causa común, y o del herario público. Fueron considerables las cantidades a que presentaron a la Junta, extraídas parte de ellas de las zepas de sus Iglesias, de la Teca y otros depósitos; parte en calidad de donativos gratuitos hechos en mas a la primera vez, continuados mos, y a quienes estómaga cualquier encômio, que ceda en honor y ue Eclesiástico y Religioso soy naturalmente imparcial, y facilmente la cantidad que entró en Tesorería por contribución de los n cuando se quiera suponer que de la moneda acuñada que tos al Clero, de quienes abunda tanto la época fatal en que nos hallaaquí lo mucho que contribuyeron los eclesiásticos de Geroestado sino hacer honor y justicia a la verdad el que en fin como empréstitos forzados satisfechos por semanas. Si Aunq al aument na y su O mitad de l crédito de de moned pios usos reales, au quier escr pasión al cione yo tos que

Hostalrich, hasta el llano de Barcelona, y el Marqués de Lazán que por orden del General en Jefe seguía con toda su División al enemihubiese oportunamente ocupado, como podía, los desfiladeros desde Teodoro Reding. Este envió después orden al Marqués de Lazán de go en su marcha, le hubiese tenido entre dos fuegos, y atacado a retaguardia; después digo de los sobre dichos azares cesó del mando salir de Gerona con su División y pasar a incorporarse con su Ejércia sin segundo, y excelente modelo no menos de religión hácia quedó Gerona sin el socorro de la intrépida División Aragonesa, de General Vives y fué nombrado en su lugar el Teniente General D. cito. Verificó dicho Sr. su salida de aquella Plaza en enero de 1809, aunque quedó nombrado Comandante General y Gobernador de ella el Brigadier D. Mariano Alvarez héroe en el valor, en la constan-Dios, que de lealtada en orden al Soberano, como adelante se verá; cuyo arrestado valor podía prometerse felices sucesos, y una brillante defensa en el segundo sitio que le amenazaba. Poco después quedó sin el auxilio del segundo tercio de sus Migueletes, que fué destacado a Hostalrich para dar guarnición a su Castillo. e. V

tos necesarios para la defensa de la Plaza necesitaba su Junta; por pítulo. Sin embargo ellos aunque grandes fueron ensayos no mas de haber el Sr. Marqués de Lazán recogido de Gerona y su Corregimiento antes de su salida una cantidad considerable para la manutención y pago de sus tropas. Eran aquellos caudales felices frutos y resultados de las diligencias de la Junta de aquella ciudad, y uno de los medios de que echó mano para poner la Plaza en un pié de defensa respetable, y otros de los grandes esfuerzos y generosos na, y de los pueblos de su Corregimiento para contribuir a la causa común, y llevar a efecto el proyectado plan de defensa. Para reducirlos todos a un punto de vista que manifieste el heroismo de aquetribuirlos en sus clases, y tratar separadamente de ellos en otro caotros muchos mas generosos, y heroicos que hicieron en los mayo-Agregóse a tan sensible separación, y desmembramiento de fuerzas el considerable desfalco de caudales, que para confinuar la gloriosa lucha en que se había empeñado, y acudir a los inmensos gasllos leales, y fieles Españoles se le hace al historiador preciso dissacrificios, que hicieron los heroicos vecinos y habitantes de

res apuros.

104

CAPÍTULO VIII

Gerona y su Corregimiento cooperan con donativos, préstamos y contribuciones a los referidos preparativos.

insinuados recursos, o contribuciones, préstamos, donativos arbitrios. Con la plata labrada que se exigió por mitad de las público con sus haberes y facultades. Ascendió a algunos y hacendados se acuñaron en la misma ciudad cerca de 62,000 pesos de reales la suma de dinero que entró en tesorería por medio de alguno, o algunos de los expresados medios al gustosos a contribuir los que podían por todos, y los que duos de menos elevada gerarquía, Militares y paisanos se p y Corregimiento, los Nobles, y pudientes igualmente que los na y su Diócesis, del mismo modo que los Seglares de las Iglesias de Seculares y Regulares, uno y otro Clero de Gerobrada perteneciente a la propiedad, y uso de los hacendados, y a la do? Deliberó entonces aquélla, echar mano de la mitad de la tan importante abjeto se aplicó la Junta por los medios de ra llevar al cabo los preparativos de defensa que se habían prudente y sagaz economía. ¿Qué no fueron aquellos suficientes pa-Junta a la manutención de las guarniciones de las Plazas d ciones, empréstitos, donativos, y otros arbitrios, que le das en la frontera para interceptar los convoyes del enemigo. y Hostalrich, como igualmente a la de los Cuerpos de tropa tes, la Compañía de artilleros, y el Escuadrón de San Narciso. gastos precisos para la organización de los tres Tercios de hacía mas precisa aquella recaudación por deber atender y aprontar vestuarios, proveer armamentos, comprar caballos, y otros ría, ocurrir a los crecidos gastos de la fortificación, acopiar sumas en tesorería para poner corriente un lucido parque Era indispensable recaudar mucho dinero aumento del fondo Y juntar de la sugería cuantiosas de artillecontribumillones Miguele-0 acudir la restaron lglesias no, por plata lavíveres, y otros ciudad, acordaapostaindiví-A este Rosas los Su Se



THE STEINITE LABORATORIES COMPANY

CHICAGO, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América, se complacen en presentar la maravillosa combinación

Radio y Fonoeléctrica STEINITE

ATT SO

Un magistral instrumento que reune todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de un radio receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso dos válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble de fino nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta eficencia y belleza sin par, al precio de

PESETAS 3.200 (con válvulas)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1929 - 1930 de mesa y en consola

STEINITE

Representante general para la Provincia:

MANUEL DEDEU - "La Industria Eléctrica"

CIUDADANOS, 11 GERONA

TOMÁS, SOLÉS Y C.ª S. en C.

TALLERES Y DESPACHO: Calle Barcelona, núm. 39 bis. - LOCAL EXPOSICIÓN: Plaza Constitución, núm. 3
TELÉFONOS: Interurbano, núm. 6 - Urbano, núm. 242

GERONA =

Fundición de Hierro y Bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria - Especialistas en la construcción de COMPUERTAS y VÁLVULAS para instalaciones hidráulicas.

Amasaderas Mecánicas HISPANIA (PATENTADAS)

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

RODAMIENTOS A BOLAS S. K F PARA TODAS APLICACIONES

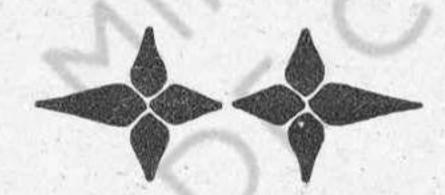
SHOTH SOUTH SOUTH

MARQUETTE & BUICK

PRODUCTO DE GENERAL MOTORS PENINSULAR

Precio único 12.500 pesetas

Sedan 4 puertas 5 plazas, completamente equi» pado, seis ruedas, focos en los guardabarros, para choques, porta equipajes.



Representante:

Ermesto Martinez

Cra. Barcelona, 1 y Hospital, 1 GERONA

CAMIONES G.

Imp. Jordá - Cort-Real, 13 - Gerona